

DECRETO ALCALDICIO N° 1493

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

12 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 057 de fecha 07.06.23 del Depto. De Transito Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 22.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el "ADQUISICION DE 5000 LICENCIAS DE CONDUCTOR"

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

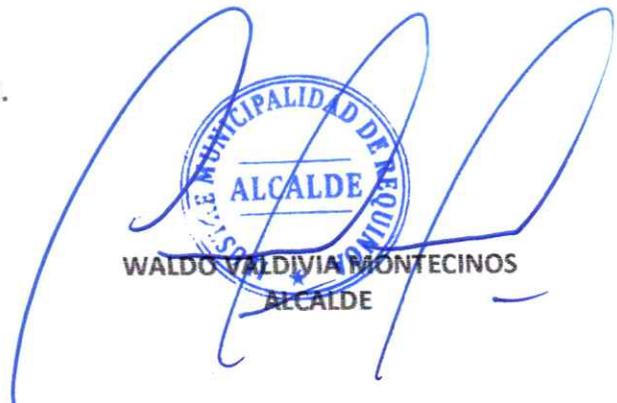
DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por David Gana Romero, Encargado de Informática , Carolina Azua Parada encargada de servicios Generales y Alejandro Sánchez Torres Jefe Depto. de Transito o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA ", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MÁGELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVG/AST
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Adquisiciones (1)
Activo Fijo (1)
Servicios Generales (1)
Informática (1)